

DOS NO NEGOCIAN SI UNO NO QUIERE

Os informamos que ha finalizado el “periodo de negociación” de los gastos de teletrabajo **SIN ACUERDO**, negociación por llamarlo de alguna manera, ya que nos han limitado a sólo tres reuniones de una hora cada una (vamos, citas del médico más largas hemos tenido...), donde no dejaban hablar ni admitían nuestras propuestas.

Ya sabíamos que no iban a ponerlo fácil pero una cosa es eso y otra es el proceso tan surrealista y grotesco que hemos vivido: reuniones limitadas a una hora (teniendo en cuenta que somos varios sindicatos más la empresa no es tiempo suficiente para que todos participemos) continuamente interrumpidas, discusiones sin sentido y un continuo intento de boicotear su propia negociación y con desplantes y respuestas inadecuadas...

La propuesta inicial de la empresa fue de 15€ a jornada de 39 horas, es decir, prorrateado según jornada y realizando el mes completo de teletrabajo y un preaviso de reversibilidad de 14 días.

Con mucho esfuerzo, conseguimos que la empresa hiciera una segunda propuesta que incluía: - Preaviso de 5 días naturales para volver a plataforma de forma puntual (una formación, eventos, reuniones, etc.) y una ampliación de la reversibilidad a 15 días.

- 20€ a jornadas de 39€ siempre que se trabaje el 100% en teletrabajo, prorrateando en función de la jornada y de la cantidad de días en teletrabajo.
- Protocolo ante averías, incidencias, etc.

Desde CCOO vemos una tomadura de pelo la propuesta de la empresa ya que en las negociaciones de convenio se están barajando cifras superiores. En ningún momento se ha hablado de los puntos marcados en el RD 28/2020 del 22 de septiembre; inventario de medios, porcentajes y distribución entre trabajo presencial y trabajo a distancia, centro de adscripción, medios de control empresarial de la actividad, etc., puntos que no están recogidos en la propuesta enviada por la empresa.

Para CCOO es importante que el importe a pagar sea lineal y no prorrateado o, como máximo, que se establezcan dos tramos tal y como se estudia hacer en convenio y que la persona pueda organizar su vida privada y familiar sabiendo con la antelación suficiente si va a estar trabajando de forma presencial o teletrabajando, aspecto en el que la empresa no ha querido pronunciarse en ningún momento.

La cuantía económica propuesta por la empresa es absolutamente ridícula teniendo en cuenta los precios actuales y lo cara que está la vida. Está comprobado que el teletrabajo sale rentable para las empresas y que les genera ganancias sin embargo nos ofrecen una mísera propuesta que no cubre ninguna de nuestras demandas.

PUES ASÍ NO!



www.ccoo-serveis.cat



app.ccoo-serveis.cat

